


Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2923492595		

Montería, 19 de junio de 2026

Señor coronel
HÉCTOR RUÍZ ARIAS
 Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería
 Montería, Córdoba

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No **92-7-20054-26**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	19/05/2026	Hasta	19/06/2026
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial **GS-2026-051097-DECOR**, el señor coronel, **HECTOR RUIZ DIAZ**, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Montería, designa al señor Patrullero **OCTAVIO SAMUEL RACEDO DIAZ**, como supervisor del contrato No **92-7-20054-26**, suscrito con la profesional **SANDRA MARÍA FERNÁNDEZ GÓMEZ**.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 01

Información del contrato u orden de compra.

Contrato No. / Orden de compra No.	92-7-20054-26
Objeto del Contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, ESPECIFICAMENTE PARA HACER PARTE DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD.
Contratista	SANDRA MARIA FERNANDEZ GOMEZ
Representante legal	SANDRA MARIA FERNANDEZ GOMEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 23.015.520,00

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 23.015.520,00	
Plazo de ejecución inicial	184 días	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	19/05/2026	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	19/11/2026	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prórrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:


- A la fecha el contrato se viene ejecutando sin ninguna dificultad cumpliendo el objeto contractual y las obligaciones.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1. Firmar el contrato para conformar los mecanismos de cobertura que amparan el presente contrato.	SI	N/A
2. Cumplir con el Objeto del contrato.	SI	N/A
3. Responder en los plazos que la Policía Nacional - UPRES-CORDOBA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	N/A
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	1113833001
5. Brindar respuesta a las acciones de tutela e incidentes de desacatos, incoados contra la Dirección de Sanidad - Unidad Prestadora de Salud Córdoba.	SI	N/A
6. Brindar respuesta a los derechos de petición, dentro de los términos de ley.	SI	N/A
7. Emitir Conceptos jurídicos y brindar respuestas a los diferentes requerimientos, que se llegaren a presentar.	SI	N/A
8. Colaborar con los entes de control de la entidad o del Estado cuando así se requiera.	SI	N/A
9. Aplicar el conocimiento profesional en las actividades a desarrollar, emitir conceptos que se requieran.	SI	N/A
10. Asesorar jurídicamente a los jefes y líderes de las diferentes áreas.	SI	N/A
11. Oficiar a las Unidades Policiales, beneficiarios y/o despachos judiciales, cuando no exista el suficiente soporte documental que permita dar	SI	N/A

Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
respuesta de fondo a los requerimientos, resolver o facilitar el desarrollo del trámite jurídico, si es el caso.			
12. Responder en los plazos que la Policía Nacional, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	N/A	
13. Rendir los informes que la Dirección de Sanidad o el Comando Departamento de Policía Córdoba y/o Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, cuando se requiera dentro de los plazos determinados.	SI	N/A	
14. Recepcionar, analizar y proyectar respuesta de manera oportuna a las solicitudes por parte de los diferentes usuarios o instancias externas, presentadas en materia jurídica, de conformidad con las disposiciones legales, doctrina y jurisprudencia, vigentes en la materia específica.	SI	N/A	
15. Proyectar las respuestas a las comunicaciones oficiales procedentes de los diferentes despachos judiciales, entes de control, instancias extra-institucionales o entidades, respecto a requerimientos o trámites de índole jurídico.	SI	N/A	
16. Revisar, estructurar y emitir conceptos de asesoría Jurídica en los casos que sea requerido, en los diferentes procesos de contratación que adelanta la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, los estudios de conveniencia y oportunidad, que sustenten la adquisición de bienes y servicios, presentados por las unidades y dependencias requirentes, en sus aspectos jurídicos, técnicos y económicos confrontándolos con el plan de compras de la dirección administrativa y financiera.	SI	N/A	
17. Desarrollar los procedimientos precontractuales establecidos en sus diferentes modalidades y causales de contratación, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.	SI	N/A	
18. Proyectar y elaborar resoluciones.	SI	N/A	
18. Realizar la respectiva revisión estudios previos para la contratación de bienes y servicios.	SI	N/A	
19. Solicitar y requerir a los contratistas para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	SI	N/A	
20. Reportar incumplimientos de los proponentes en los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización con el fin de hacer efectivas las garantías de seriedad o proceder a la imposición de sanciones.	SI	N/A	
21. Orientar y asistir a los supervisores y/o coordinadores de contrato, en el cumplimiento de las responsabilidades derivadas de los contratos a cargo.	SI	N/A	
22. Asistir a inducciones, capacitaciones y demás actividades programadas por la Unidad Prestadora de Salud Córdoba.	SI	N/A	
23. Recepcionar, clasificar, y tramitar la documentación base del asunto jurídico en cuestión.	SI	N/A	
24. Elaborar proyectos de actos administrativos si es el caso, dependiendo de la naturaleza del procedimiento que tiene a cargo.	SI	N/A	
25. Ejercer control adecuado para la conservación y seguridad de la documentación allegada, velando por su cuidado y organización.	SI	N/A	
26. Presentar los informes a la contraloría general de la república sobre contratos, de acuerdo con los parámetros establecidos en la ley, contribuyendo a dar transparencia al proceso de control contractual.	SI	N/A	
27. Actualizar el aplicativo Sisap Web Asjur y/o el respectivo registro en los aplicativos institucionales.	SI	N/A	
28. Realizar las actividades establecidas en la gestión documental, aplicando la normatividad vigente.	SI	N/A	

Página 4 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		
29. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la ley, los reglamentos o la naturaleza de su cargo.	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	N/A
1.	Cumplir con el objeto contractual.	SI	N/A
2.	Brindar respuesta a las acciones de tutela e incidentes de desacatos, incoados contra la Dirección de Sanidad – Unidad Prestadora de Salud Córdoba.	SI	N/A
3.	Brindar respuesta a los derechos de petición, dentro de los términos de ley.	SI	N/A
4.	Emitir Conceptos jurídicos y brindar respuestas a los diferentes requerimientos, que se llegaren a presentar.	SI	N/A
5.	Colaborar con los entes de control de la entidad o del Estado cuando así se requiera.	SI	N/A
6.	Aplicar el conocimiento profesional en las actividades a desarrollar, emitir conceptos que se requieran.	SI	N/A
7.	Asesoría jurídica a los jefes y líderes de las diferentes áreas.	SI	N/A
8.	Oficiar a las Unidades Policiales, beneficiarios y/o despachos judiciales, cuando no exista el suficiente soporte documental que permita dar respuesta de fondo a los requerimientos, resolver o facilitar el desarrollo del trámite jurídico, si es el caso.	SI	N/A
9.	Responder en los plazos que la Policía Nacional, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	N/A
10.	Rendir los informes que la Dirección de Sanidad o el Comando Departamento de Policía Córdoba y/o Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, cuando se requiera dentro de los plazos determinados.	SI	N/A
11.	Recepcionar, analizar y proyectar respuesta de manera oportuna a las solicitudes por parte de los diferentes usuarios o instancias externas, presentadas en materia jurídica, de conformidad con las disposiciones legales, doctrina y jurisprudencia, vigentes en la materia específica.	SI	N/A
12.	Proyectar las respuestas a las comunicaciones oficiales procedentes de los diferentes despachos judiciales, entes de control, instancias extra-institucionales o entidades, respecto a requerimientos o trámites de índole jurídico.	SI	N/A
13.	Revisar, estructurar y emitir conceptos de asesoría Jurídica en los casos que sea requerido, en los diferentes procesos de contratación que adelanta la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, los estudios de conveniencia y oportunidad, que sustenten la adquisición de bienes y servicios, presentados por las unidades y dependencias requirentes, en sus aspectos jurídicos, técnicos y económicos confrontándolos con el plan de compras de la dirección administrativa y financiera.	SI	N/A
14.	Desarrollar los procedimientos precontractuales establecidos en sus diferentes modalidades y causales de contratación, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.	SI	N/A
15.	Proyección y elaboración de resoluciones.	SI	N/A
16.	Realizar la respectiva revisión estudios previos para la contratación de bienes y servicios.	SI	N/A
17.	Realizar la revisión a contratos a suscribir para la firma del ordenador del gasto.	SI	N/A
18.	Realizar Evaluación jurídica procesos de contratación de bienes y servicios.	SI	N/A
19.	Realizar la publicación de los pre-pliegos y pliegos definitivos en el portal único de contratación estatal, de acuerdo a los procedimientos establecidos.	SI	N/A
20.	Elaborar notificar y comunicar resolución de definición de los procesos de contratación.	SI	N/A
21.	Elaborar los contratos productos de los procesos adelantados por el grupo precontractual, de acuerdo con la normatividad vigente, para la adquisición de bienes y servicios.	SI	N/A


Página 5 de 8		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
22.	Elaborar los contratos interadministrativos requeridos para la adquisición de bienes y servicios, a través de otras entidades del estado, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos.	SI	N/A	
23.	Solicitar y requerir a los contratistas para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	SI	N/A	
24.	Reportar incumplimientos de los proponentes en los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización con el fin de hacer efectivas las garantías de seriedad o proceder a la imposición de sanciones.	SI	N/A	
25.	Realizar la aprobación de la garantía única para la firma del ordenador del gasto.	SI	N/A	
26.	Coordinar y verificar la publicación de contratos en el portal único de contratación estatal con el propósito de garantizar el principio de transparencia.	SI	N/A	
27.	Realizar seguimiento a la ejecución de contratos teniendo en cuenta el cumplimiento a las cláusulas contractuales establecidas e informar oportunamente las novedades que se presenten.	SI	N/A	
28.	Orientar y asistir a los supervisores y/o coordinadores de contrato, en el cumplimiento de las responsabilidades derivadas de los contratos a cargo.	SI	N/A	
29.	Asistir a inducciones, capacitaciones y demás actividades programadas por la Unidad Prestadora de Salud Córdoba.	SI	N/A	
30.	Desarrollar los procedimientos precontractuales establecidos en sus diferentes modalidades y causales de contratación, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente	SI	N/A	
31.	Recepcionar, clasificar, y tramitar la documentación base del asunto jurídico en cuestión.	SI	N/A	
32.	Elaborar proyectos de actos administrativos si es el caso, dependiendo de la naturaleza del procedimiento que tiene a cargo.	SI	N/A	
33.	Ejercer control adecuado para la conservación y seguridad de la documentación allegada, velando por su cuidado y organización.	SI	N/A	
34.	Presentar los informes a la contraloría general de la república sobre contratos, de acuerdo con los parámetros establecidos en la ley, contribuyendo a dar transparencia al proceso de control contractual.	SI	N/A	
35.	Presentación de informes relacionados con el objeto contractual.	SI	N/A	
36.	Actualización del aplicativo Sisap Web Asjur y/o el respectivo registro en los aplicativos institucionales, cuando el trámite así lo requiera.	SI	N/A	
37.	Realizar las actividades establecidas en la gestión documental, aplicando la normatividad vigente.	SI	N/A	
38.	Ejercer su profesión con moral y ética.	SI	N/A	
39.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas pre contractuales, evitando dilaciones y trabas que puedan presentarse.	SI	N/A	
40.	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros	SI	N/A	
41.	Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la ley, los reglamentos o la naturaleza de su cargo.	SI	N/A	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El contratista cumplió satisfactoriamente con sus obligaciones contractuales.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión, han transcurrido **31** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restándole a **153** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

Página 6 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Unidad Prestadora de Salud Córdoba, se obliga a pagar el valor del presente contrato, en mensualidades vencidas a razón de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$3.835.920,00) M/CTE, O SU EQUIVALENTE POR FRACCIONES SEGÚN EL CASO.**

PARÁGRAFO PRIMERO. Los anteriores honorarios corresponden a servicios prestados a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CORDOBA, por un tiempo no inferior a ocho (08) horas diarias, cuarenta y cuatro (44) horas semanales y ciento noventa (190) horas mensuales, de acuerdo a la Resolución No. 0095 del 02/03/2026 (honorarios).

La Unidad Prestadora de Salud Córdoba pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista dentro de los primeros 15 días de cada mes, una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL (en caso que aplique), certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no son entregados dentro del plazo establecido o son devueltos por la Unidad Prestadora de Salud Córdoba por inconsistencias como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Unidad Prestadora de Salud Córdoba se obliga a cancelar la cuenta el mes siguiente a la fecha programada en el PAC aprobado por Ministerio de Hacienda. En consecuencia, no obstante, la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

De conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 042 del 26/12/2023, en el cual el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF NACIÓN, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público frente a la facturación electrónico precisó lo siguiente:


La Administración del SIIF Nación informa que a partir del 1 de enero de 2024 el proceso de emisión y recepción de factura electrónica de venta, cambia su modo de operación y pasa de “Proveedor tecnológico” a “Software propio”, es decir, que a partir de ésta fecha todo el proceso de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición pasará a ser asumido en su totalidad por el SIIF Nación.

Por lo anterior, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación usuarias de SIIF Nación, que emitan documentos electrónicos por el módulo Derechos y Cartera, Documentos Soporte en adquisiciones a no obligados a facturar por el módulo de EPG o que reciban para pago facturas electrónicas de proveedores y contratistas por venta de bienes y/o servicios a través del buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, deberán realizar las siguientes actividades con carácter obligatorio:

2 proceso de habilitación:

2.1 Registro y habilitación: Los contratistas que emitan Facturas Electrónicas de venta (FE) y/o Documentos Soporte en adquisiciones a no obligados a facturar (DS), deben realizar el registro, habilitación y configuración del modo de operación “Software propio” “FACTURADOR SIIF NACIÓN”, en el sistema de facturación electrónica – ambiente de habilitación de la DIAN siguiendo el procedimiento definido en la guía “Registro y habilitación modo de operación Software Propio” que se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público/SIIF Nación/ciclo de negocio 18. Sistema Facturación Electrónica - SIIF Nación / Proceso de Habilitación.

Certificado de firma digital: Las entidades que emitan Facturas electrónicas de Venta (FE) y/o Documento Soporte en adquisiciones a no obligados a facturar (DS) podrán utilizar el certificado de firma digital de persona

Página 7 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

jurídica para facturación electrónica que actualmente emplean y si no lo tienen lo podrán adquirir con cualquiera de las entidades de certificación digital (ECD) acreditadas por la ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia) para emitir este tipo de certificados.

Documentos requeridos:

- Cuenta de Cobro con sus respectivos soportes requeridos por la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA, el cual deberá estar publicado por parte del contratista en la plataforma transaccional SECOP II y estar avalada por el supervisor de contrato.
- Informe de actividades
- Declaración juramentada
- Recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL
- Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor (Recibido a Satisfacción).
- Copia de la carta de inicio y contrato para la radicación del primer pago.

PLAN DE PAGOS

No. DE PAGO	DIAS A PAGAR	VALOR A PAGAR
Pago 1	(30 días):	3.835.920,00
Pago 2	(30 días):	3.835.920,00
Pago 3	(30 días):	3.835.920,00
Pago 4	(30 días):	3.835.920,00
Pago 5	(30 días):	3.835.920,00
Pago 6	(30 días):	3.835.920,00
TOTALES	180	\$ 23.015.520,00

4.2 EJECUCIÓN FINANCIERA Y PAGOS.

a. Balance general de pagos y entregas		
Descripción ejecución presupuestal	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$23.015.520,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$3.835.920,00	17%
Valor total facturado	\$3.835.920,00	17%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0%
Valor pagado	\$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega	\$19.179.600	83%


b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor de ducciones	No. orden de pago
GS-2026-061486-DECOR	\$ 3.835.920,00	Del 19/05/2026 al 19/06/2026	\$ 3.835.920,00	SFG-6 del 19/06/2026	\$ 3.835.920,00	\$ 0,00	PENDIENTE

5 RECOMENDACIONES

A la fecha el contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales, se le exhorta continuar con la misma dinámica y dedicación.

6 CONCLUSIONES


El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

Página 8 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI: X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.



Patrullero **OCTAVIO SAMUEL DIAZ RACEDO**
 Supervisor Contrato No. 92-7-20054-26

Página 1 de 2	<p style="text-align: center;">PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</p> <p style="text-align: center;">CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS</p>	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Montería, 19 de junio de 2026	
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
	Orden de compra	
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de prestación de servicios	X
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	
	Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	92-7-20054-26	
Constancia de recibido No.	1	
Contratista:	SANDRA MARIA FERNANDEZ GOMEZ	
NIT del contratista:	50.930.302	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO ABOGADO(A) EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$23.015.520	
Plazo de ejecución:	Desde el 19 de mayo de 2026 al 19 de noviembre de 2026	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A	
Lugar de ejecución y/o entrega	Upres Decor, carrera 14. N° 41-61, Barrio Laureles	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <u>X</u>	NO	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que	Patrullero OCTAVIO SAMUEL RACEDO DÍAZ Supervisor de Contrato	

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

desempeña:															
Fecha de entrega certificada:	Del: 19/05/2026 al 19/06/2026														
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar *</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Córdoba</td> <td>16</td> <td>Abogada</td> <td>\$3.835.920</td> <td>\$ 3.835.920</td> <td></td> <td>\$ 3.835.920</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar	Córdoba	16	Abogada	\$3.835.920	\$ 3.835.920		\$ 3.835.920
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar									
Córdoba	16	Abogada	\$3.835.920	\$ 3.835.920		\$ 3.835.920									
Acta de recepción de bienes	N/A														

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
SFG6	19/06/2026	\$3.835.920,00		\$ 3.835.920,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$3.835.920,00		\$ 3.835.920,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ		Observaciones y Evidencias
		Si	No	
1	RESPUESTAS ACCIONES DE TUTELA	SI		SE CUMPLE
2	INCIDENTES DE DESACATOS	SI		SE CUMPLE
3	IMPUGNACIONES	SI		SE CUMPLE
5	TRAMITES ADMINISTRATIVOS POR RUBRO TUTELA	SI		SE CUMPLE

Atentamente,



Patrullero **OCTAVIO SAMUEL RACEDO DÍAZ**
Supervisor de Contrato N° 92-7-20054-26.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

c243182097b2fa859e47fd60e132730176d955c9deb29f57469bfb5960be871c89de9f2ec7237f26a5236dbe756a4a53

Número de Factura: SFG-6

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 19/06/2026

Medio de Pago: Consignación bancaria

Fecha de Vencimiento: 19/07/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FERNANDEZ GOMEZ SANDRA MARIA

Nombre Comercial: FERNANDEZ GOMEZ SANDRA MARIA

Nit del Emisor: 50930302

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Córdoba

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Montería

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CR 7 42 15 BRR LOS LAURELES

Actividad Económica: 6910

Teléfono / Móvil: 3104375134

Correo: sandryfer30@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 900800975

Departamento: Córdoba

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Montería

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: CL 29 5 61

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 3104915960

Correo: dador.hernandez@correo.policia.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ABOGADA U PRES DECOR	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ABOGADA U PRES DECOR	NIU	1,00	\$ 3.835.920,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 3.835.920,00

Notas Finales

#\$16-01-02-045;92-7-20054-26;dador.hernandez@correo.policia.gov.co#\$

Línea de negocio: #\$16-01-02-045;92-7-20054-26;dador.hernandez@correo.policia.gov.co#\$

Datos Totales



Documento generado el:
19/06/2026 10:03:26
Documento validado por la
DIAN:
19/06/2026 10:03:27
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	3835920
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3835920
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	3835920
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP \$	\$ 3835920

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	3.835.920,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.835.920,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	3.835.920,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP \$	\$ 3.835.920,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764105216894 Rango desde: 1 Rango hasta: 50 Vigencia: 2028-01-29



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	50930302	NÚMERO PLANILLA:	1113833001		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MONTERÍA	DEPARTAMENTO:	SANDRA MARÍA FERNANDEZ GOMEZ	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	mayo	AÑO	2026
CIUDAD/MUNICIPIO:	CR 7 42 15 LAURELES	TELÉFONO:	7811316	DÍAS DE MORA:	0			
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		15907342
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act					
TIPO EMPRESA:	ÚNICO							
FORMA DE PRESENTACIÓN:								
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO					

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 112.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 112.100	\$ 0	\$ 0	\$ 112.100
SUBTOTALES:										\$ 112.100	\$ 0	\$ 0	\$ 112.100

TOTAL APORTES A SALUD														
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 87.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 87.600	\$ 0
SUBTOTALES:										\$ 87.600	\$ 0	\$ 0	\$ 87.600	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES														
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 17.100	\$ 0	\$ 17.100	\$ 0	\$ 0	\$ 17.100	
SUBTOTALES:										\$ 17.100	\$ 0	\$ 0	\$ 17.100	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																	
DATOS DEL COTIZANTE																																																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SIN	COM	IGÉ	LMA	VAC	A/VP	VCT	IRP	NOVEDADES																							
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	PENSIÓN		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE			
CC	50930302	FERNANDEZ GOMEZ SANDRA MARIA	INDEPENDIENTE	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1.750.905			NO	19																25-14 COLPENSIONES	12	\$ 700.362	\$ 112.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 112.100	EPS002-SALUD TOTAL	12	\$ 700.362	\$ 87.600	\$ 0	\$ 87.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	12	\$ 700.362	\$ 17.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 216.800

Monteria 19 de junio de 2026

CERTIFICACIÓN

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la constancia de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social Integral que adjunto a la presente, corresponde a los ingresos provenientes por la ejecución del presente contrato Nr. 92-7-20054-26 de servicios materia del pago sujeto a retención.

Para los efectos pertinentes, a continuación discrimino los aportes efectuados:

Aporte a EPS	\$ 87.600,00
Aporte a AFP	\$ 112.100,00
Aporte a ARP	\$ 17.100,00
Aporte Caja de Compensacion	\$ -
Intereses de mora	\$ -
TOTAL	\$ 216.800,00

Atentamente,



SANDRA MARIA FERNANDEZ GOMEZ
C.C 50.930.302 DE MONTERIA CORDOBA
ABOGADA

Montería 19 de junio de 2026

Señores:

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

Ciudad

Respetados señores;

Yo, SANDRA MARIA FERNANDEZ GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 50.930.302 de MONTERIA CORDOBA, para efectos previstos en la Ley 1607 de 2012 y los Decretos reglamentarios 0099 de 2013 y 1070 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público certifico bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior **SI** provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por el contribuyente en dicho periodo fiscal.

2. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior **SI** provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por el contribuyente en dicho periodo fiscal.

3. **NO** Estoy obligada (o) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior.

4. Mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior **NO** superaron mil cuatrocientos (1.400) UVT \$ 65.891.000

Cordialmente,



FIRMA

NOMBRE

SANDRA MARIA FERNANDEZ GOMEZ

CEDULA

50930302 MONTERIA CORDOBA

TEL

3104375134

Monteria 19 de junio de 2026

Señores:

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

Ciudad

Respetados señores;

Yo, SANDRA MARIA FERNANDEZ GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 50.930.302 de MONTERIA CORDOBA, para efectos previstos en la Ley 1607 de 2012 y los Decretos reglamentarios 0099 de 2013 y 1070 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público certifico bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior **SI** provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por el contribuyente en dicho periodo fiscal.

2. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior **SI** provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por el contribuyente en dicho periodo fiscal.

3. **NO** Estoy obligada (o) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior.

4. Mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior **NO** superaron mil cuatrocientos (1.400) UVT \$ 65.891.000

Cordialmente,



FIRMA

NOMBRE

SANDRA MARIA FERNANDEZ GOMEZ

CEDULA

50930302 MONTERIA CORDOBA

TEL

3104375134